

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE AGUAS - AGENCIA DE QUI...

ultima

ON JUDICIAL

ndada

DE REMATE

to de de ropa en la terraza general nes 9 El avaluo del departamento le 2 asciende a la suma de \$ a ca- 500 000 00 El departamento amen se encuentra a la orden del bicado Depositario Judicial del Banco uncha señor Gustavo Venegas Fobar a de El remate tendrá lugar en el n San día v hora señaladas en a depa. respectiva providencia en el upefifi- edificio del Banco Ecuatoriano nto de la Vivienda Matriz de s cua Quito Av 10 de Agosto Nº s'cua 2270 Se aceptarán posturas s y sa- que cubran las dos terceras dere- partes del avalúo por tratarse le co- del primer señalamiento v se en un consigna el 10 por ciento leg- éstimas ga de la oferta en dinero e- gimen fectivo o cheque certificado Com Ledo Gato Lopez Valarezo los sa SECRETARIO o com (Hay un sello) ra em cadetero

EXTRACTO

CITACION JUDICIAL A LA SRA LINA GUADALUPE DEL

El ava El rema ma de amento den del e' BEV Tohar r en el a la pro el Ed' ator'ano atiz de Agosto d Se a cubrian s del a primer nsignara al de 'a ctivo o

CIVIL. - Quito a 27 de Sepiembre de 1979 - Las 4 p m VISTOS La demanda que antecede es clara completa y reúne los demás requisitos de ley en consecuencia es procedente el trámite en la Via Verbal Sumario debiéndose entregar una copia simple de la misma al demandado señor LUIS VICTOR JULIO AVILA al mismo que se lo citará con el contenido de la presente demanda de divorcio que le sigue su conyuge la señora María Ines de Lourdes

CITACION JUDICIAL

A LOS SEÑORES LUIS RODRIGUEZ ESCOBAR Y LUIS RODRIGUEZ RICE

Juzgado Cuarto del Trabajo

JUICIO Verbal Sumario Nº 168 INICIADO: 3 de octubre de 1979

ACTORA Noemi Figueroa Vera

ASUNTO Pago de Indemnizaciones Laborales CUANTIA Indeterminada JUEZ Dr German Andrade E

SECRETARIO Ledo Victor A Villota E

El Secretario Firma ilegible (Hay un sello) JUZGADO CUARTO DEL TRABAJO DE PICHINCHA - Quito, a 15 de octubre de 1979, las 3 y 30 a m - VISTOS La demanda que antecede es clara y completa, es procedente

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA 'COMPUTADORAS Y EQUIPOS ELECTRONICOS DEL ECUADOR C LTDA' - La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada 'COMPUTADORAS Y EQUIPOS ELECTRONICOS DEL ECUADOR C LTDA' se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de julio de 1979 ante el Notario Segundo del Canton Dichos actos han sido aprobados por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución número 6167 de 8 de Octubre de 1979

CITACION JUDICIAL

el trámite Verbal Sumario De conformidad con el Art 87 del Código de Procedimiento Civil, reformado mediante Decreto 3070 de 20 de diciembre de 1978 se dispone que por desconocer los domicilios de los demandados señores Luis Rodríguez Escobar y Luis Rodríguez Rice, se les cite por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad en la que contendrá la presente providencia y un extracto de la demanda Cuentese con uno de los señores Inspectores del Trabajo de esta ciudad Tómese en cuenta el domicilio señalado por la actora - Casillero Judicial Nº 714 del Dr David Allamirano C f) Dr Germán Andrade E f) El Secretario Ledo Victor A Villota Certifico

Lo que pongo en su conocimiento para los fines de ley (El Secretario f) ilegible (Hay un sello)

2 - Comparece al otorgamiento de la Escritura Pública mencionada el señor Pablo Ribadeneira en su calidad de Gerente de la compañía El compareciente es casado de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito

3 - El capital social de la compañía se aumenta en la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES (\$ 1'500 000 00) con lo que se eleva a CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES (\$ 5'500 000 00)

4 - El aumento de capital se paga en numerario

5 - En virtud del aumento de capital se reforma a cláusula séptima de los estatutos sociales en los siguientes términos 'CLAUSULA SEPTIMA - El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES (\$ 5'500 000 00) dividido en cinco mil quinientas participaciones de UN MIL SUCRES (\$ 1 000 00) de valor cada una'

AVISO DE REMATE

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

Se pone en conocimiento del público que el día viernes die...

potable En esta propiedad existen una serie de casitas pequeñas de adobe o de maderera en mal estado En el centro del terreno se encuentran construyendo una casita o me...

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes Quito a 8 de Octubre de 1979 Dr Enrique Cobo Barona Secretario General DJ-RL GTM 500